# La subdeclarada fortuna de la secretaria de Comunicaciones Flores hija de Riutort, y su marido Garade Panetta

Category: cordobesismo
escrito por Leandro Rosso | 18/11/2025




Como advertimos tres meses atrás, la discusión sobre la casta, instalada por el presidente Javier Milei, tocó una fibra sensible a la sociedad sobre los privilegios de quienes ejercen la política partidaria e institucional. En particular, en la provincia de Córdoba donde LLA ganó con el 74 % de los votos en el balotaje de 2023. Esa sensibilidad se acentuó en las recientes elecciones legislativas de octubre pasado, donde el desconocido abogado empresario Gonzalo Roca, candidato de LLA, destronó al tres veces gobernador Juan Schiaretti por una diferencia de 15 puntos: 42% vs. 28%.

Y es que la situación económica de los altos funcionarios públicos son una manifestación de cómo la dirigencia política se constituyó en un sector acomodado, desprendido de las

realidades de las mayorías. Y más todavía cuando logran quedarse con un bonito patrimonio, que pretenden ocultar a sus propios votantes.

Por eso la situación patrimonial de la elite del cordobesismo, sigue dando que hablar. **Stripteasedelpoder.com** expuso sobre las irregularidades de la ministra de Ambiente **Victoria "Tori" Flores** y su marido, el electo diputado nacional **Miguel Siciliano**, quien por ahora sigue encabezando el bloque oficialista provincial en la Legislatura. Ambos dibujaron los valores de sus inmuebles y rodados a números inferiores a los mercados, que generó una brecha de casi medio millón de dólares.

**Un ejemplo de la casta cordobesista: el Pte. en la Legislatura Siciliano y su esposa la ministra Flores**

Se trata del yerno e hija de la dirigente **Olga Riutort**, exesposa del fallecido tres veces gobernador José Manuel de la Sota, en el momento en que asumió su primera gestión a finales del siglo pasado. Riutort se había distanciado de la hegemonía peronista cordobesa luego del segundo mandato de su pareja tras su divorcio marital; situación que continúa hasta hoy, a pesar de las decisiones de su heredera y su pareja.

Previo a las elecciones de octubre, que implicó un fiasco para el proyecto de Provincias Unidas, tanto a nivel provincial como nacional, Olga se había acercado para acompañar esa alternativa, para tratar de evitar, de manera frustrada, la pintada color de violeta de LLA durante el conteo de votos. A pesar de esa frustración, se juntó lo suficiente como para que Siciliano asuma, por primera vez, una banca en la Cámara Baja del Congreso.



Alejandra Vigo (senadora y esposa de Juan Schiaretti) con Olga Riutort en agosto de 2025, en un acto de Provincias Unidas. Ph: José Hernández / La Voz del Interior.

Pero los lazos sanguíneos-políticos entre los Riutort, los Sicilianos, y los Flores, siguen dando que hablar si se desmenuzan las declaraciones patrimoniales de la hermana de la ministra "Tori": **Gabriela Flores**, actual secretaria de Comunicación y Vinculación Comunitaria de la provincia. Dependiente del Ministerio de Vinculación Comunitaria a cargo de Daniel Pastore.

Anteriormente, Gabriela fue directora general de Comunicación de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba, a cargo del intendente de ese entonces Martín Llaryora, actual gobernador. Y está casada con alguien que también está vinculado con estamentos del poder: **Facundo Garade Panetta**, hermano de la concejala Verónica, cuya madre, Teresa Panetta, fue ministra de Producción en la gobernación del radical Ramón Bautista Mestre.



Gabriela Flores y Facundo Panetta

## El nuevo Ente de Fiscalización y Control de Cba sigue con sus vicios con los mismos individuos y Siciliano

### La DDJJ de Gabriela Flores

En su rol como secretaria provincial, **Gabriela Flores** presentó su declaración jurada, con fecha 29 de febrero de 2024, que incluye también el patrimonio de su pareja. En el rubro muebles registrables, ella dice ser dueña de un Audi A3, un campo ubicado en la provincia de San Juan, donde es oriunda su madre Olga Riutort, del que no da el mínimo detalle, por un valor de $175 mil, o sea alrededor de 175 dólares, que seguramente encontrará sea lo que sea, una infinita cola de compradores si lo pone en venta. Y dos departamentos de los que da como vaga referencia solo las calles céntricas donde se encuentran: Olmos y Trejo. El primero tiene incluida una cochera y su titularidad abarca la mitad del bien (50%).

| BIENES MUEBLES REGISTRABLES (Rodados - Aeronaves - Embarcaciones) | | | | Valor Estimado Mercado |
|---|---|---|---|---|
| Descripción y Modelo | Audi A3 Sportback 2.0 FSI Sedan 5 puertas - HKH051 | | | $ 1.079.800,00 |
| **BIENES INMUEBLES** | | | | |
| Campo | Porcentaje de Dominio | 100 % | Valor Estimado de Mercado cuota parte | $ 175.000,00 |
| Ciudad - Provincia | SAN JUAN | | | |
| Dpto. Olmos + Cochera | Porcentaje de Dominio | 50 % | Valor Estimado de Mercado cuota parte | $ 7.060.343,50 |
| Ciudad - Provincia | | | | |
| Dpto. Trejo | Porcentaje de Dominio | 100 % | Valor Estimado de Mercado cuota parte | $ 3.406.571,00 |
| Ciudad - Provincia | | | | |

En la segunda página de su trámite, Flores agregó el patrimonio de Facundo Panetta, su pareja. Un dato curioso es que rellenó con cero los depósitos bancarios de su cónyuge.

| Descripción de Bienes e Ingresos de Cónyuge, Sociedad Conyugal, | |
|---|---|
| **DINERO EN EFECTIVO Y DEPÓSITOS BANCARIOS** | |
| Dinero en efectivo y Depósitos Bancarios en pesos | $ 0 |
| Dinero en efectivo y Depósitos Bancarios en moneda extranjera | Monto USD 0 |
| **INVERSIONES FINANCIERAS (Plazos Fijos - Títulos Públicos - Acciones - Jub.Privada - Otros)** | |
| Inversiones Financieras en pesos | $ 0 |
| Inversiones Financieras en moneda extranjera | Monto USD 0 |
| **CREDITOS POR COBRAR** | |

Pero a pesar de no tener supuestamente ahorros monetarios, sí tiene una serie de inversiones por montos millonarios. Por un lado, figura su propio nombre completo, donde tiene un capital de $36,5 millones, que presupone el manejo de algún emprendimiento unipersonal. Pero la mayor tajada, casi $192 millones, está en acciones de una empresa llamada BRIO SA. Finalmente, tiene otros $25 millones en FIDEICOMISO STELLA.

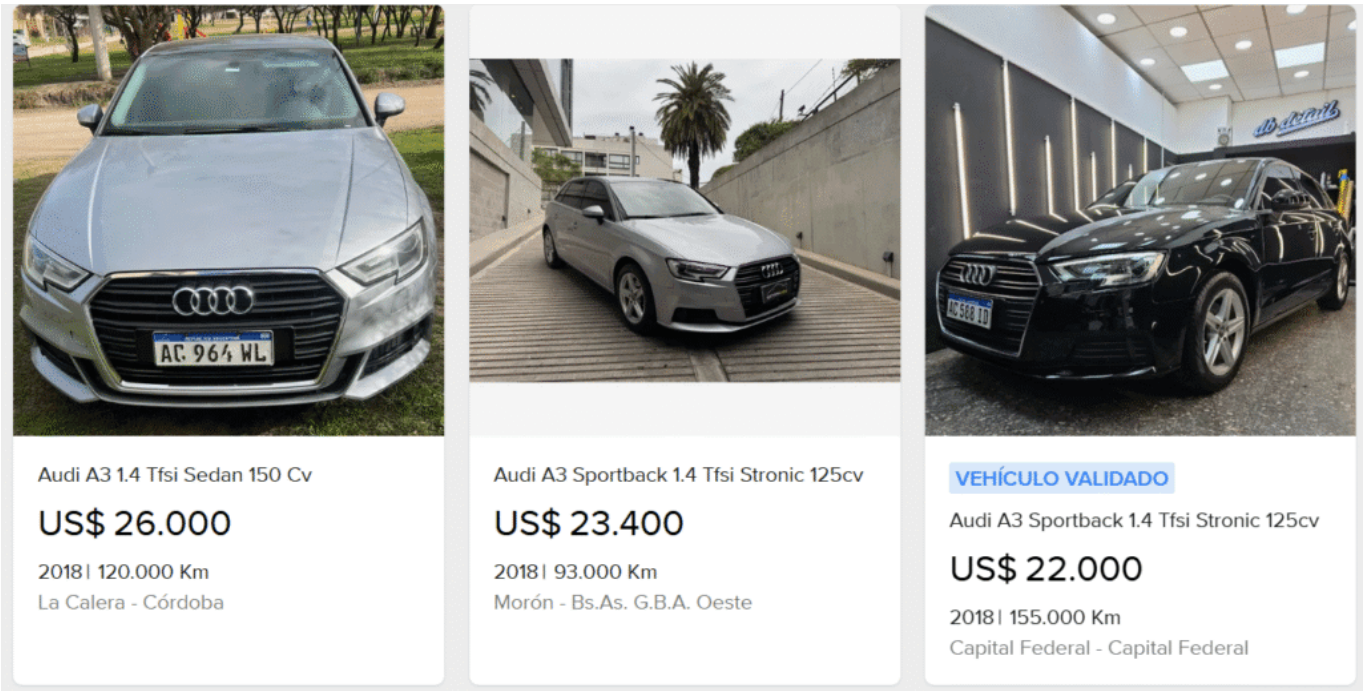
| CAPITAL INVERTIDO EN EXPLOTACIONES PERSONALES O SOCIETARIAS | | | |
|---|---|---|---|
| Tipo de Empresa | Garade Panetta Facundo Javier | Valor estimado de su parte | $ 36.500.000,00 |
| Tipo de Empresa | BRIO S.A. | Valor estimado de su parte | $ 191.708.000,00 |
| Tipo de Empresa | FIDEICOMISO STELLA | Valor estimado de su parte | $ 25.000.000,00 |

Finalmente, aparecen los bienes nmuebles registrables de Panetta. Aparecen en total cuatro autos: dos Toyota, un Citroen y otra 4×4 RAM. También declaró una moto BMW. Por otra parte, también aparece la otra mitad del departamento más la cochera ubicada en la calle Olmos.

| BIENES MUEBLES REGISTRABLES (Rodados - Aeronaves - Embarcaciones) | | | | | Valor Estimado Mercado |
|---|---|---|---|---|---|
| Descripción y Modelo | Toyota - Pick-up - Hilux 4X2 Cabina Doble Dx 3.0 - EDY041 | | | | $ 3.600.000,00 |
| Descripción y Modelo | Citroen - Sedan 4 Puertas - C4 2.0l 16V Bva Exclusive - GYN115 | | | | $ 3.400.000,00 |
| Descripción y Modelo | RAM, Tipo Pick-Up Cabina Doble, Modelo RAM 1500 5.7 V8 Laramie 4x4 -2020- | | | | $ 68.000.000,00 |
| Descripción y Modelo | Toyota Land Cruiser 2012 dominio LIS736 | | | | $ 50.000.000,00 |
| Descripción y Modelo | Moto BMW -R1250 GS – A122LEL | | | | $ 33.000.000,00 |
| **BIENES INMUEBLES** | | | | | |
| Dpto. Olmos + Cochera | Porcentaje de Dominio | __50__ % | Valor Estimado de Mercado cuota parte | | $ 7.060.343,50 |
| Ciudad - Provincia | | | | | |

**El auto y los departamentos de Flores**

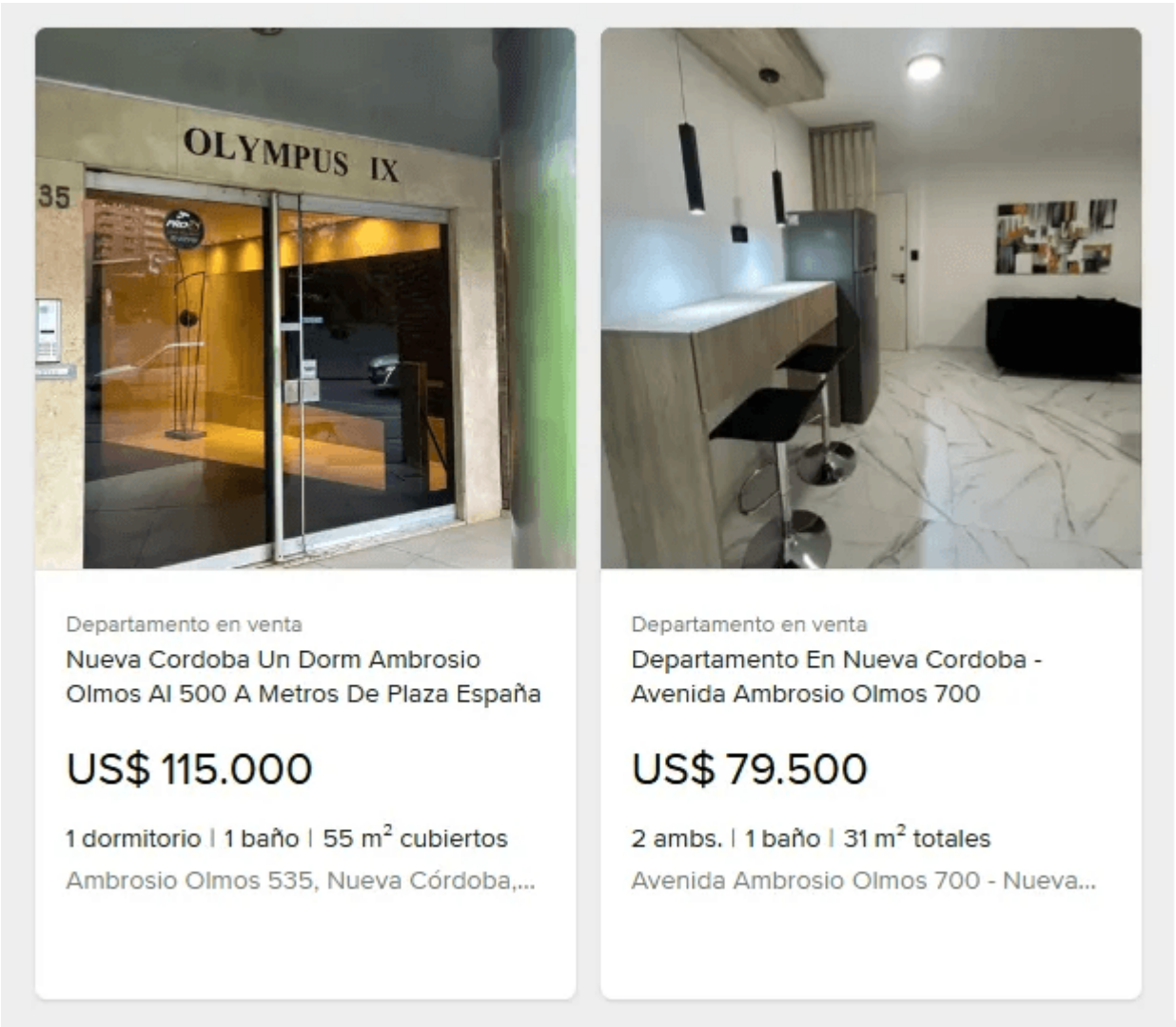
El Audi A Sportback 2.0 que según su patente sería modelo 2017/2018 fue declarado en un poco más de un millón de pesos. Medido en dólares de ese entonces fue de Mil dólares. Cifra irrisoria, si vemos que en Mercado Libre, los mismos rodados usados se venden en alrededor de USD 25.000. O sea una subvaluación aproximada de 24.000 dólares, casi un ocultamiento total del bien.



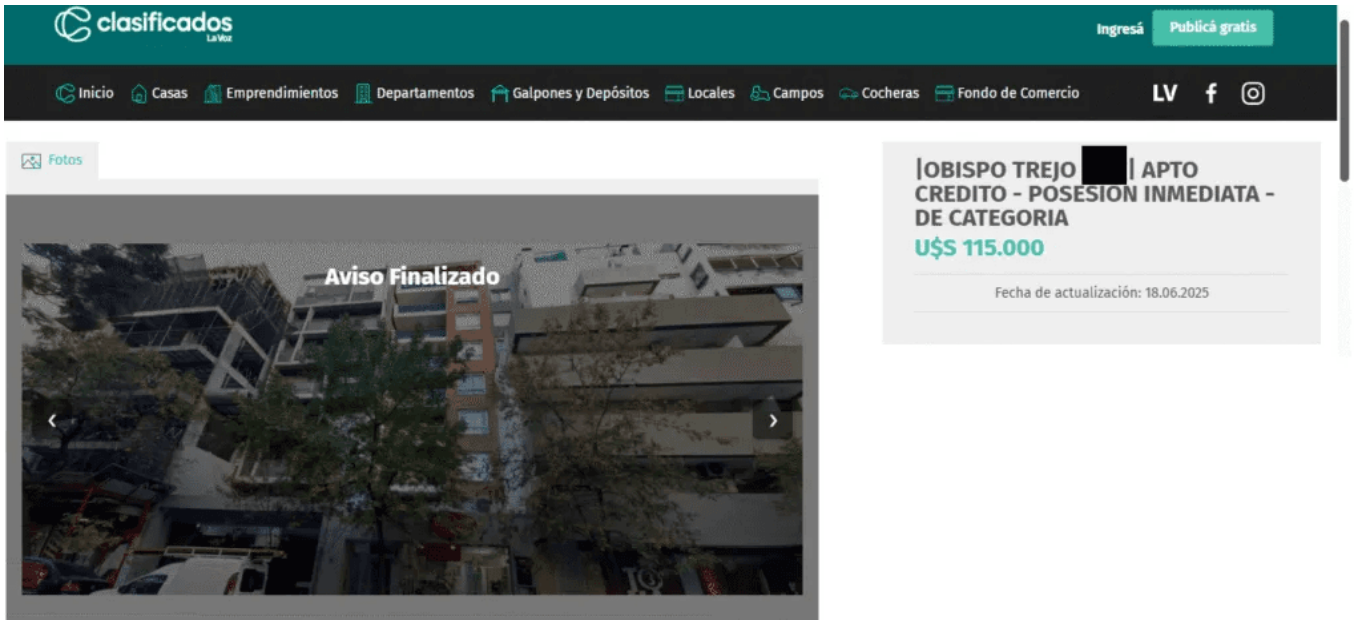

Luego menciona el departamento con cochera en la céntrica calle “Olmos”, a valores de $7 millones de ese entonces. Tiene el mismo valor que un inmueble declarado por la “Tori” Flores, que también incluye un espacio para estacionamiento, ubicado en la calle Ambrosio Olmos. En principio, se interpreta que es el mismo espacio, pero genera dudas sobre los verdaderos titulares al ser el mismo inmueble que comparte la mitad con su esposo.

De cualquiera manera, aprovechando el análisis que ya hizo Stripteasedelpoder.com, respecto el patrimonio de su hermana ministra, en base a la ubicación precisa, si revisamos las publicaciones de Mercado Libre, vemos que determinados departamentos, localizados a menos de dos cuadras, se los venden entre 70 mil y 110 mil dólares.

Prácticamente, una subdeclaración superior a **90.000 dólares**. Como Gabriela también le asigno el mismo disminuido valor a la otra mitad de su media naranja Facundo, hablamos de una subvaluación de **180.000 dólares**.




Un segundo departamento, sin muchos detalles, está en la céntrica calle Trejo, por él que declaró un importe en $3,4 millones. El mismo monto que publicó su hermana “Tori” en su propia declaración jurada, lo que nos lleva a pensar que es el mismo. Ese valor medido en dólares sería de $ 8 mil. Con ver este aviso clasificado del portal La Voz del Interior, vemos que un departamento ubicado en la misma dirección está a USD 115.000. Es decir, una abultada subdeclaración de **USD 107.000**.



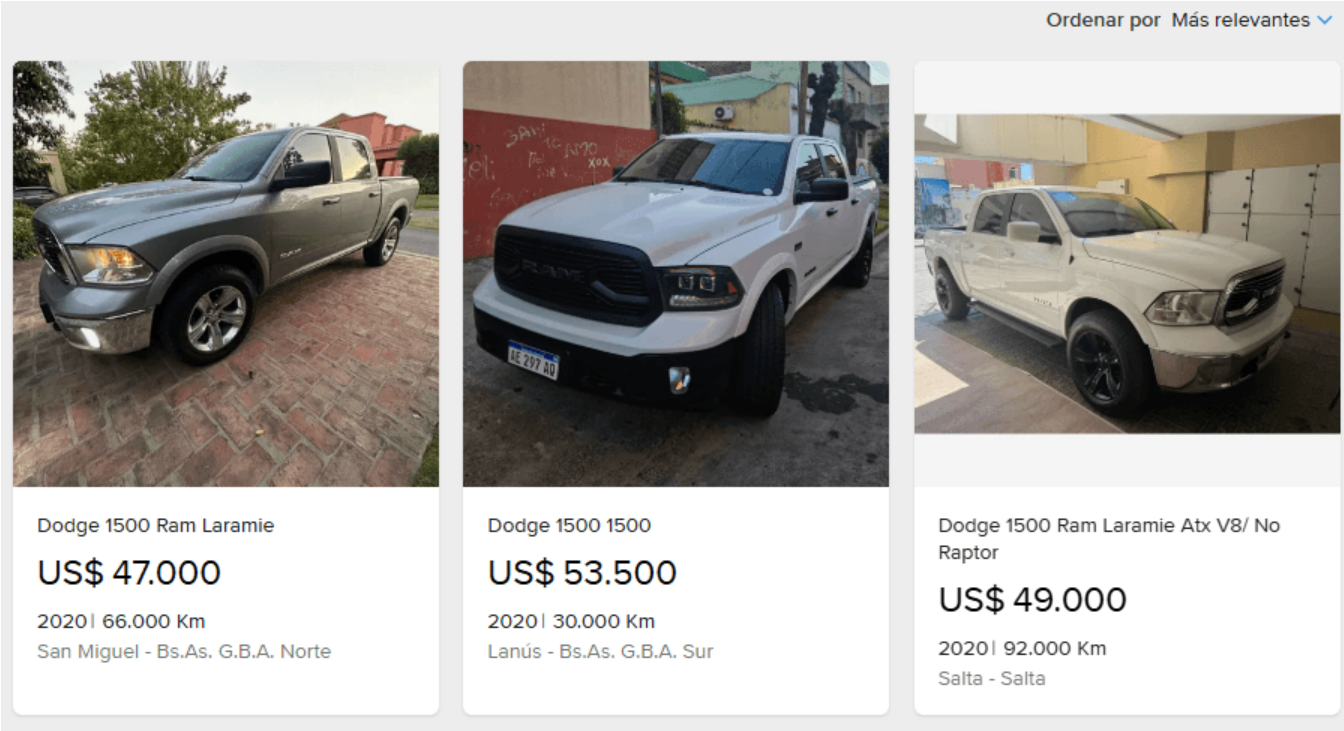

Esto acumula una **subdeclaración** por parte de Gabriela Flores, basándonos solamente en lo que ella misma publicó en su declaración jurada de unos **324 mil dólares**.

**Recital Ulises Bueno: Siciliano y Bianco le tiraron un salvavidas a Enjoy Night ¿Quienes estarían detrás?**

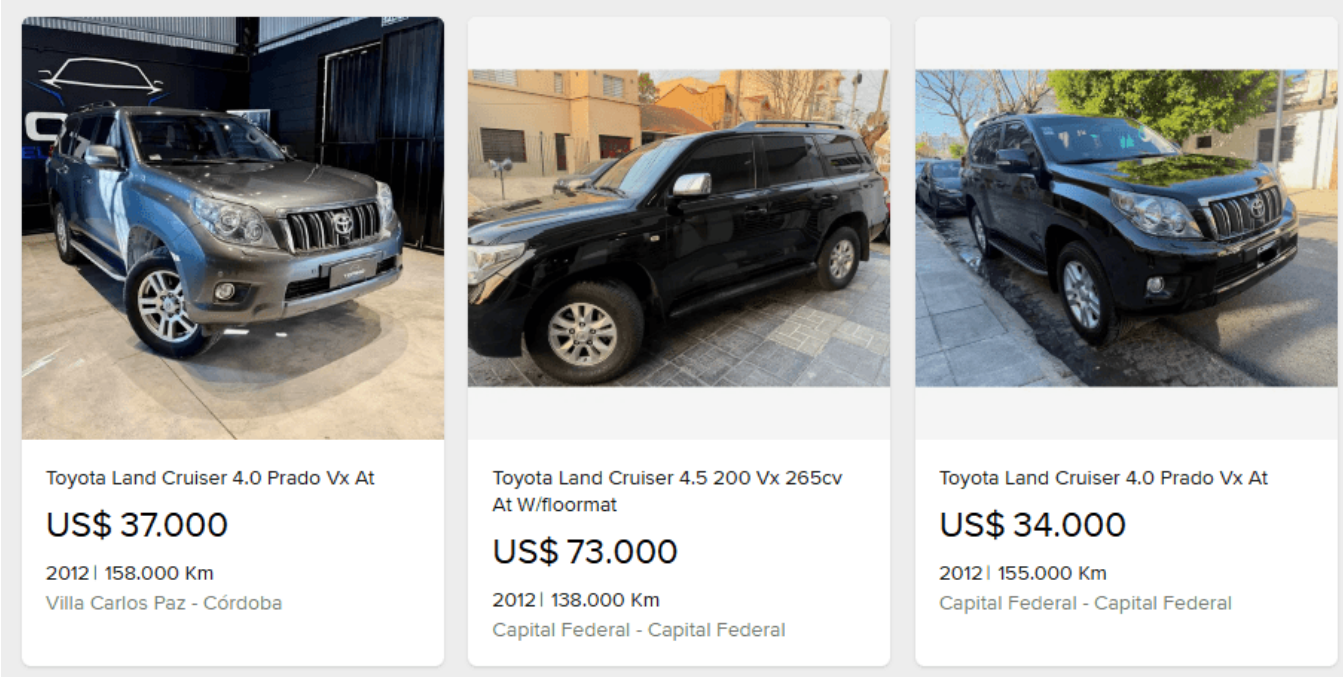
## Los autos de alta gama y motos del marido

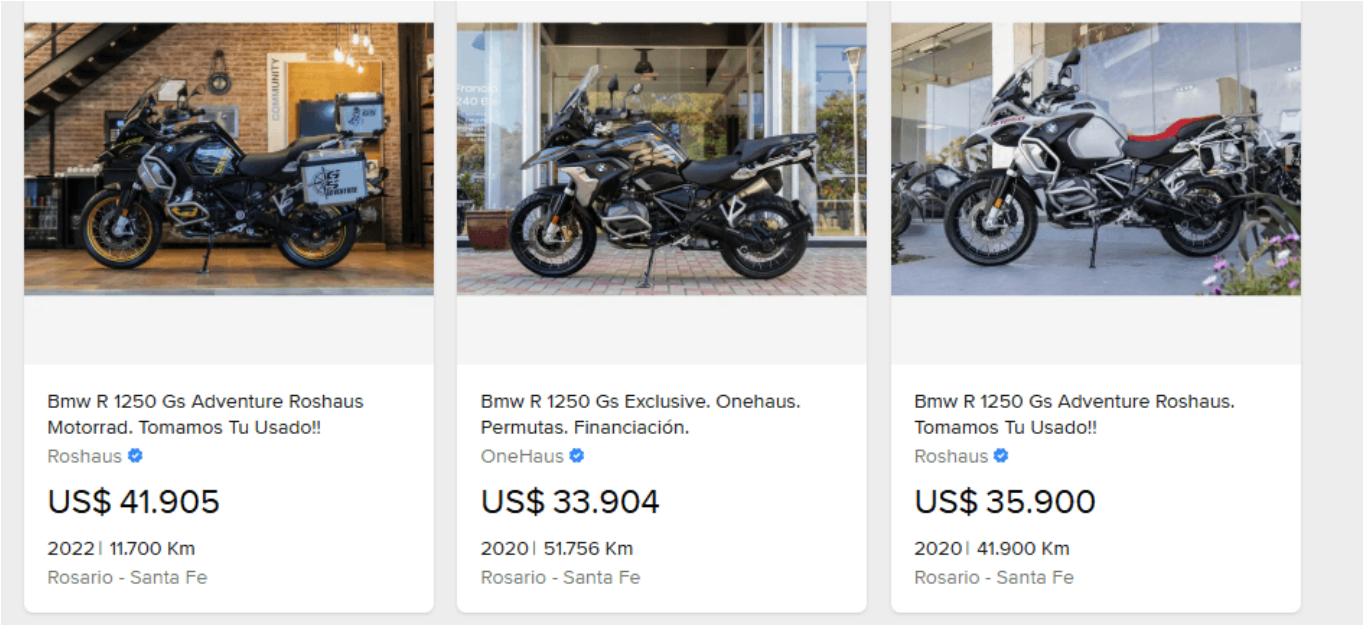
Un primer vehículo declarado, a nombre de su marido Facundo Garade Panetta, es un Toyota Hilux 4X2, con cabina doble, a $3,6 millones, que por la patente consignada sería modelo 2003. Pero si se mide en dólares, serían unos USD 3.600. Actualizando los montos al índice CER serían unos $8,6 millones. Si se consulta los valores estimados por el Registro Automotor se trataría de valores razonables. Lo mismo sucede con el Citroen valuado en $3,4 millones, que serían USD 3.400, y actualizado por CER sería unos $8,1 millones, que por la patente consignada sería modelo 2008.

El tercer vehículo es una RAM, tipo Pick-Up con cabina doble, modelo 2020. Valor declarado: $68 millones, equivalente a USD 68,7 mil. También en este caso, el monto es acorde a las ventas de usados en Mercado Libre, donde aparecen cifras inferiores.




El cuarto rodado es un Toyota Land Cruiser 2012, declarado en 50 millones de pesos, unos USD 50,5 mil. Precisamente, es el precio que se sugiere en los usados de Mercado Libre, del mismo modelo, donde los mayoritarios rondan los USD 35 mil aproximadamente.






Por último: una motocicleta BMW, R1250 GS, a $33 millones, unos USD 33.400. Por Mercado Libre, se venden a los mismos precios.

De todas maneras, los números globales de la pareja Flores Garade Panetta revelan qué como integrantes de la casta, ambos poseen una bonita fortuna. Que sumados los autos de alta gama que poseen ambos, más las inversiones de su pareja, treparía por lo menos a **USD 700 mil dólares**. O sea, **mas de mil millones de pesos actuales**, que para nada se reflejan en la insincera y desactualizada DDJJ de la actual secretaria de Comunicaciones y Vinculación comunitaria, de principios del 2024.

**La sagrada familia Garade Panetta Flores**

El apellido Garade Panetta tiene su peso dentro del aparato judicial. Y va más allá, ya que su estudio jurídico es uno de los tantos satélites que orbitan en los Tribunales I del centro capitalino. Fue fundado por María Teresa, hoy fallecida, y donde han trabajado sus hijos Facundo y María Victoria, actual concejal de la Unión Cívica Radical en el Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba.

CARAS NOTICIAS FAMOSOS ACTUALIDAD REALEZA MODA INTERNACIONAL CARAS LIKE

# Garade Panetta y Asociados: estudio jurídico integral, económico contable e impositivo



PANETTA |

Publi-nota de Revista Caras de 2018, difundiendo el estudio jurídico de los Panetta.

En diciembre de 2011, la empresa TVF SA compraron un campo de 6.000 hectáreas en Santiago de Estero por 2,5 millones de dólares a un productor agropecuario rosarino llamado Luis González, a pagar en cómodas cuotas. Esa firma estaba integrada por Teresa Panetta y sus dos hijos mencionados, con domicilio en el mismo buffett que impulsó la progenitora, en la avenida 27 de abril al 424, piso 10.

en 2011 vendió a la empresa TVF SA un campo de seis mil hectáreas en la provincia de Santiago del Estero, y en el mismo acto otorgó a la empresa un préstamo de dos millones de

dólares, constituyendo una hipoteca y una serie de pagarés.

A partir de 2015, los abogados dejaron de pagar sus cuotas, estando impagos 1,7 millones de dólares. Así, en diciembre de 2016, González se presentó a los tribunales de Córdoba, a metros del mencionado domicilio, con una demanda civil. Y al año siguiente, decidió presentar una denuncia penal por fraude y estafa.

Pasaron los años, y el caso llegó hasta el Tribunal Superior de Justicia. A principios de 2023, el máximo tribunal provincial emitió un fallo a favor de los Garade Panetta, en una resolución que generó mucha polémica. Fue firmado por su presidente Domingo Sesín y los vocales Luis Angulo, ex-ministro de Justicia de Juan Schiaretti, y María Cáceres de Bollati.

Según indagaciones de los periodistas de la revista El Sur, de Río Cuarto, ese fallo, *"además de ir en contra de lo decidido en todas y cada una de las instancias judiciales inferiores (jueces de primera instancia y Cámaras de Apelación), contradice su propia doctrina y jurisprudencia"*.

Esto se debe a que los magistrados admitieron un recurso directo en queja de los Garade Panetta, para revocar los fallos en su contra por parte de una jueza de 16° Nominación y de la Cámara Civil de 6° Nominación. Ambas instancias habían rechazado su pedido de perención (extinción) de la causa. La Cámara también rechazó un recurso de casación al TSJ, porque aseveró que no cumplía con las formalidades.

Se supone qué por doctrina y jurisprudencia, un auto interlocutorio de una Cámara (es decir, una resolución que resuelve solo una cuestión procesal) que rechaza un incidente de este tipo no es recurrible vía casación, al no tratarse de una sentencia definitiva. Pero en 2020, el Tribunal Superior de Justicia con la integración antedicha, le dio la razón a los Garade Panetta, y envió el el expediente a la Cámara 7°

Civil y Comercial.

Aún así, esta cámara volvió a resolver contra los Garade Panetta, con un argumento idéntico al de la Cámara 6°. Entonces, los Garade Panetta volvieron a recurrir en queja al TSJ y esos mismos integrantes, con la presidencia ahora de Angulo -quien se desempeñó como ministro de Justicia en los dos últimos gobiernos de Juan Schiaretti, y por eso accedió a ese alto tribunal y es puesto- admitieron otra vez su recurso. Y casi un año después, ante la falta de obediencia" de los tribunales inferiores" dictaron el Auto Interlocutorio N° 237, que hizo desaparecer, literalmente de un plumazo, la millonaria deuda en dólares que los Garade Panetta tenían con González.

Como podemos ver, a pesar de que estos poderosos abogados recibieron todos los fallos en contra en todas las instancias previas, obtuvieron sus beneplácitos por parte de los máximos jueces de la provincia, en un procedimiento que genera discusiones en los pasillos judiciales.

*«El insólito y arbitrario fallo del TSJ contradice todas y cada una de las resoluciones emitidas en las instancias judiciales inferiores (un juzgado de primera instancia y dos Cámaras civiles) a lo largo de una década de litigio y se opone a la propia jurisprudencia del máximo tribunal de la Provincia. Pero hace honor al espíritu solidario de la Sagrada Familia Judicial de Córdoba»*, sostuvo el periodista Hernán Vaca Narvaja, en una nota al respecto publicada en la Revista Sur.

Si con esto no basta, hay otro episodio bizarro que muestra al estrecha relación de los Garade Panetta con el gobierno y la justicia provincial, que explica porqué recibió esta notable ayuda por parte de esta última, que prácticamente le condonó la deuda que tenían con Gonzalez, sin tener facultades para ello, en base a una chicana procesal.

Fue en una cena de la noche anterior a la celebración de Navidad en 2016, pocos días después que el productor agropecuario estafado se presentará a los tribunales. El lugar fue la casa de Teresa Panetta, en barrio Cofico. La celebración tuvo su trago amargo cuando fue asaltada por delincuentes que aprovecharon la presencia de renombradas figuras política-judiciales para vaciar sus bolsillos.

Entre los presentes, estaban: su consuegra Olga Riutort, en ese entonces presidenta del PAMI en Córdoba; el actual difunto juez federal Luis Roberto Rueda; el ex secretario de Transporte del radicalismo Juan Pablo Díaz Cardeilhac (además yerno de Panetta); el juez Sebastián López Peña (hasta el año anterior presidente del TSJ y casado con una sobrina de Panetta); el ex fiscal general de la Provincia Darío Vezzaro; y el empresario correntino, ex-recolector de rentas, Hermann Karsten, señalado de haber otorgado coimas a periodistas, entre otros.

**Trailer que muestra la obscena corrupción existente en Córdoba**
**La intriga internacional de Kolektor**

Los asaltantes tomaron a la anfitriona, y le exigieron la entrega de dinero guardado en una caja fuerte. Según la víctima, recibió golpes en la cara ante la demanda de los encapuchados.




Dos años después, se realizó el juicio contra seis personas acusadas de haber realizado el ataque comando, entre ellos un ex-comisario. Pero e diciembre de 2018, la sentencia dictó la absolución de todos los acusados. Según las crónicas judiciales, se cree que la acusación contra estos particulares fue a partir de detenciones arbitrarias, por el solo hecho de que estaban ubicados cerca de donde ocurrió el hecho. Es más: habrían sido retenidos mientras comían un choripán en la costanera, a unas pocas cuadras de ese asalto, que se considera sospechosamente impune. Las dudas durante el enjuiciamiento comenzaron a emerger con el paso de distintos testigos, y aún siguen abiertas.-